

ANEXO IV

REGLAMENTO EXAMEN PRIMERA INSTANCIA: ESCRITA

1. Los aspirantes deben presentarse a las 7:30 hs para la acreditación. Quedarán liberados de sus funciones y se les entregará una certificación para presentar ante las autoridades que lo requieran.
2. A las 8:30 hs se retirarán las planillas de acreditación y posteriormente se procederá al sorteo de los casos.
3. En el momento del examen, se sortearán dos casos, de los cuales el postulante elegirá uno.
4. Dispondrán de hasta 4 horas reloj para la elaboración del examen, al finalizar las cuatro horas se retirarán todos los exámenes que aún no hayan sido entregados.
5. Los aspirantes dispondrán de una hoja para realizar un borrador y hasta un máximo de 8 hojas para el texto final que serán entregadas por el Gobierno escolar
6. Recibirán 6 hojas selladas, firmadas, numeradas y abrochadas para el escrito a entregar. En caso de ser necesario, se darán más.
7. En la hoja principal, arriba a la derecha, el concursante deberá dejar un espacio debajo del sello de foliatura (ver punto 19)
8. Recibirán el programa con la bibliografía y las competencias, el que no debe ser devuelto al finalizar el escrito.
9. Escribirán en una carilla por hoja, en letra manuscrita: cursiva o imprenta.
10. Solo se utilizará lapicera azul entregada con las hojas selladas y en caso de correcciones se tachará con una (1) sola línea.
11. En el escrito podrá usarse la tercera persona o la voz pasiva con "se".
12. Podrán usar el modo genérico (los maestros) y también alguna fórmula como "los/as maestros/as" o "los maestros y las maestras".
13. Presentarán un texto final en donde no se permiten (flechas, asteriscos, etc.) que den alguna particularidad al examen. En caso de existir se anulará el escrito y el postulante queda fuera del concurso.
14. No se podrán usar abreviaturas.
15. Redactarán con uso de sangría o espacios notorios entre párrafos.
16. Los exámenes no se deben firmar. En caso de que estén firmados, serán anulados.
17. Solo se pueden tener sobre el banco las hojas entregadas, el programa y birome. La existencia de otros elementos amerita la anulación del examen y la descalificación del postulante, a tales efectos, se labrará un acta.
18. No se permite el uso del celular mientras dure el examen, utilizarlo amerita la descalificación del postulante.
19. Al momento de entregar, el que recibe controlará número, cantidad de hojas recibidas y adicionará la grilla de evaluación correspondiente.
20. Se emplearán dos códigos: uno se colocará en la hoja principal, arriba a la derecha; por lo que el participante deberá dejar el espacio correspondiente debajo del sello de foliatura. El otro se dará al aspirante, quien lo pondrá en un sobre, cerrará el mismo, firmará y escribirá su nombre, apellido y DNI, y lo depositará en la urna de su nivel o modalidad.
21. Las urnas quedarán en custodia de escribano público.
22. El puntaje en esta instancia escrita es: de 18 pts. a 30 pts.: Aprobado; y de 17 pts. a 0 pts.: Desaprobado, en cuyo caso no podrá el aspirante acceder a la siguiente instancia.
23. Habrá un digesto de normativa disponible para quien lo necesite.
24. La decisión del jurado es inapelable.